

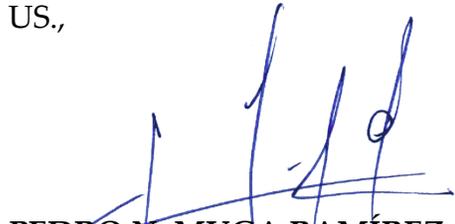
Valparaíso, 22 de noviembre de 2018

Oficio ZZEE N° 026-2018

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de los motivos por los cuales no se consideró la construcción del Centro Antártico Internacional en el Plan Regional de Magallanes y Antártica para el periodo 2018-2022.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ALBERTO ESPINA OTERO, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-